

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.

A los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, a las diez horas (10h00), en el cantón Pastaza, ciudad del Puyo, barrio La Unión Vía Unión Base Vía a San Jacinto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A., se instalan en Junta General Universal de Accionistas, señores: **1) GUALINGA CAMPOS LUIS ALBERTO**, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **2) GUALINGA GUALINGA SEGUNDO LENIN**, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **3) GUALINGA TAPUY RENÁN ERMEL**, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **4) SANTI GUALINGA MARLON RENÉ**, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **5) SANTI SANTI FÉLIX RAIMUNDO**, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; y, **6) SANTI SANTI JOSÉ MIGUEL**, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Félix Raimundo Santi y actúa como secretario, el gerente general de la compañía señor José María Gualinga Montalvo. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el comisario de la compañía señor ingeniero CPA. Jonathan López Poveda. Los asistentes

aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se conozca, trate y resuelva el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el señor comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, solicita que se adjunte al expediente respectivo. Luego de la lectura correspondiente, el accionista señor Marlon René Santi Gualinga MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 1)**. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa la mayoría de votos del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

1.1. Aprobar en su integridad el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto del administrador (Presidente), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Interviene el señor José María Gualinga Montalvo, Gerente General de la compañía quien agradece a sus compañeros por la asistencia y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, con oportunidad los documentos relacionados a todos los puntos del orden del día de esta Junta, fueron debidamente entregados a todos los accionistas quienes además manifiestan expresamente que se encuentran lo suficientemente informados. Por su parte todos los accionistas expresamente manifiestan que si lo han recibido con la debida anticipación. Enseguida, el señor gerente general procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la lectura el accionista señor José Miguel Santi Santi,

MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2)**. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa la mayoría de votos del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

2.1. Aprobar en su integridad el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto del administrador (Presidente), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Félix Raimundo Santi Santi, Presidente de la compañía dispone que por secretaría se de lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019 y solicita que se adjunte al expediente respectivo. Luego de la lectura, el accionista señor Luis Alberto Gualinga Campos, MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 3)**. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa la mayoría de votos del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

3.1. Aprobar en su integridad el informe del señor Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto del administrador (Presidente), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ECONÓMICO 2019

Interviene el señor José María Gualinga Montalvo Gerente General de la compañía, quien explica a los señores accionistas sobre los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales contienen sus respectivos respaldos contables. A continuación, se solicita la presencia de la señora contadora quien sustenta los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y absuelve las inquietudes presentadas.

El accionista señor Segundo Lenín Gualinga Gualinga MOCIONA: Que se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 (**ANEXO 4**); y, que los mismos pasen a formar parte del expediente respectivo.

La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa la mayoría de votos del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

4.1. Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y, disponer que los mismos pasen a formar parte del expediente respectivo (**ANEXO 4**)

En cumplimiento de lo que manda el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consignó el voto del administrador (Presidente).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el quinto punto del orden del día:

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Gerente General manifiesta que como se ha podido observar, del balance del ejercicio económico 2019 que ha sido aprobado, se desprende en dicho ejercicio económico, existe una utilidad por el valor de USD 849,29. Interviene el señor accionista Luis Alberto Gualinga Gualinga y MOCIONA: Que el valor de la utilidad del ejercicio económico 2019 que es de USD 849,29 sea capitalizado. De ser aceptada dicha moción, además se mociona, que la Junta General de Accionistas, se reúna con posterioridad a esta Junta y cuando considere adecuado, para que dentro del orden del día se conozca,

trate y resuelva sobre un aumento de capital y la reforma del estatuto social conforme corresponda.

Las mociones son apoyadas por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa la mayoría de votos del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

- 5.1. Aprobar que el valor de la utilidad de USD 849,29 que corresponde al ejercicio económico 2019 sea capitalizado;
- 5.2. Aprobar que la Junta General de Accionistas se reúna con posterioridad a esta Junta y cuando considere adecuado, para que dentro del orden del día se conozca, trate y resuelva sobre un aumento de capital y la reforma del estatuto social conforme corresponda.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con cuarenta minutos (11h40), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Marlón René Santi Gualinga MOCIONA que se apruebe el acta en su integridad. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

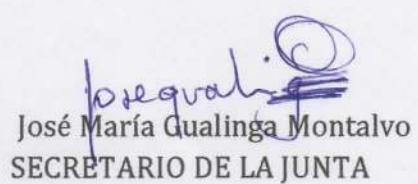
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa la mayoría de votos del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

- 6.1. Aprobar en su integridad el texto de la presente acta, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. celebrada el 03 de julio de 2020.

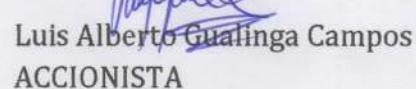
El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A., a las doce horas con cinco minutos (12h05). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario, y todos los accionistas que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



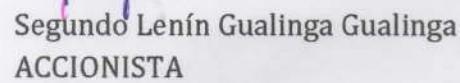
Felix Reinhardo Santi Santi
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



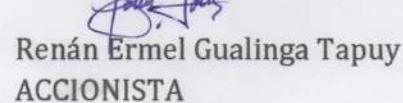
José María Gualinga Montalvo
SECRETARIO DE LA JUNTA



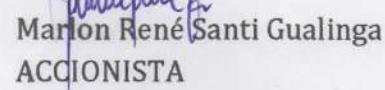
Luis Alberto Gualinga Campos
ACCIONISTA



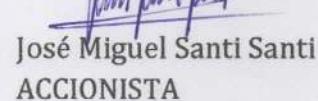
Segundo Lenín Gualinga Gualinga
ACCIONISTA



Renán Ermel Gualinga Tapuy
ACCIONISTA



Marlon René Santi Gualinga
ACCIONISTA



José Miguel Santi Santi
ACCIONISTA